CERTIFICACIÓN SOBRE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA

Que para efectos de la norma establecida en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, la empresa SVAIT S.A.S, con NIT 811018630 – 1, legalmente constituida, cuyo domicilio principal se encuentra en CR 87C 34C 15 de la ciudad de Medellín, dedicada al comercio de programas de informática, actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, a la fecha ha presentado de manera oportuna el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. Lo anterior, se encuentra debidamente soportados con los documentos internos y externos que respaldan los pagos a la seguridad social y parafiscales.

Esta certificación se expide por el señor Sebastian Herrera Mira identificado(a) con cédula de ciudanía 1.017.210.206 de la ciudad de Medellín y tarjeta profesional T.P. 257194-T.

En constancia de lo anterior, firmo en la ciudad Medellín, a los 13 días de Diciembre de 2023.



Sebastian Herrera Mira

C.C. 1.017.210.206

T.P. 257194-T

Cel: 3122865290

revisoriasvait@grupo-svait.com